



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 12 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920190078600	Tutela (H)	Ana Cecilia Ladino De Hernandez	Convida Eps	11/06/2020	Auto Ordena - Vincular Al Hospital Cardiovascular Y Requerir A La Acccionante
11001410500920200019500	Tutela (H)	Ana Concepcion Chaparro De Gonzalez	Seguros Axa Colpatria	11/06/2020	Sentencia - Niega Por Hecho Superado
11001410500920200018000	Tutela (H)	Graciela Ramirez	Jorge Efren Rojas Quiroga	11/06/2020	Auto Decide - Terminar Tramite Previo Incidente De Desacato Ordena Archivo
11001410500920200020500	Tutela (H)	Ilsa Yadira Parrado Fajardo	Audifarma Sa	11/06/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela
11001410500920200019700	Tutela (H)	Sandra Patricia Mejia Devia	Banco Davivienda Sa, Claro Colombia Sa	11/06/2020	Sentencia - Niega Por Hecho Superado

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8c856b98-b5d5-4903-9370-f42d09ec1b31